

ambos en la Dirección Central de señales marítimas.
En breve se encenderá este nuevo faro que ha de contribuir seguramente a evitar que se repitan catástrofes como las sucedidas á los vapores «Vile de Romés», «Isaac Pereire» y «General Chanzzy».

La becerra de la Cruz Roja

Balance de la becerra á beneficio de la Cruz Roja de Palma verificada el día 29 Junio de 1912.

Ingresos	
Venta de 3.708 entradas de sombra de una peseta	3.708
Idem id. 3.095 id. sel á 0'60 peseta.	1.857
Idem id. 422 medias sombra á 0'60 peseta.	253'20
Idem id. 800 id. sol á 0'35 peseta.	280
Idem id. 17 palcos de sombra á 10 pesetas.	170
Idem id. 8 de sol á 5 pesetas.	40
Idem id. 42 barreras sombra á 2 pesetas.	84
Idem id. 3 de sol á 1 peseta.	3
Por venta de los cuatro becerros á 150 pesetas por cada uno.	600
Donativos recibidos de Invitaciones mandadas.	
Excmo. señor Capitán general.	16'
Idem señor Gobernador de la Provincia.	25'
Idem señor Tesorero de Hacienda y oficiales.	6'
Idem señor Administrador de Contribuciones y oficiales.	20'
Idem señor Teniente coronel de la Guardia civil.	25'
Sr. D. Luis Pascual, Intelector de Hacienda.	10'
Profesor Mercantil Inspector Técnico.	3
Sr. Presidente del Veloz Sport Balear.	10'
Sr. D. Balduino de la Torre.	10'
Vista de Aduanas.	2
Sr. D. Buenaventura Barceló Veterinario.	4
Sr. D. Lorenzo Riera.	2
Empresa Teatro Balear.	1
E. P.	1
Suma	7.158 20

Gastos	
Por compra de los 4 becerros á Tortosa.	1.100
Por gastos de terna inatención y demás gastos de viaje.	246'90
Por don Mateo Pascual taquillero.	60
Por don Juan Daní de alquiler de mareas.	3
Por don Jorge Dabia guarnicionero.	9
Por don Juan Pons por trabajos realizados.	6
Por don Jaime Clar por el servicio de capas banderillas y 4 moñas.	100
Por don Jaime Clar por manutención becerros.	12
Por don Mateo Jordá una bala de alfalfa.	8'85
Por don Jaime Clar por 15 pesetas de serrín que se utilizaron el día de la becerra.	15
Entregado á D. Jaime Clar por gratificación á los porteros de la plaza de Toros.	25
D. Jaime Clar por servicios extraordinarios.	10
D. José Mezquida por el servicio de caballos.	87'50
D. José Mezquida por un caballo muerto.	100
D. Juan Guasp por el arrastre de los becerros.	40
D. Pedro Marco por servicio de los coches para las presdientas y la cuadrilla.	43
D. Rafael Llopart avisador y por cartiles.	10
Gratificación á la Banda Militar.	30
Gratificación á los camilleros y el carserje por servicios extraordinarios.	26
Carpintero señor Porcel por arreglar varias cosas que se rompieron el día de la becerra.	35
D. Damian Pizá conserje de la plaza de Toros.	53'40
Sr. Serra Banda Municipal por pasa-calle.	24
Sres. Amengual y Muntaner y gastos imprenta.	57'50
Gastos de Barcelona al señor Galmés desde B. á Sans.	60
Islena Maridoma dos pasajes I. V. de Barcelona y las dos cajas de los becerros.	00
Sr. Tous por 2.000 programas.	12
Idem id. 2.000 id.	00
Pago de timbre.	180
D. Sebastian Bauzá y señor Muntaner por una cena de 30 cubiertos para obsequiar la cuadrilla.	117'50
Restaurant Oriente por 60 helados, correspondientes pastas para obsequiar á la Presidencia.	46'
Gastos imprevisos.	37'75
El «Correo de Mallorca» por 4.000 entradas sombra.	00
D. Juan Guasp Reynés por 4.000 entradas de sol.	00
D. Juan Amengual por 500 medias de sombra y sol.	00
D. Juan Pizá por los palcos y barreras.	00
Hijas de Juan Colomar invitaciones.	00
D. Buenaventura Barceló Veterinario por visitar al caballo que se tuvo de matar.	00
Alquiler de la Plaza de Toros.	00
D. Ignacio Humbert apoderado del señor Alcalá.	00
Sr. Alcalá por las de cajas de los becerros.	00
Resumen del Balance	2.353,40

Audiencia
Señalamiento
Para mañana á las diez y media está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Cosme Bauzá Fullana por el delito de amenazas á la autoridad. Representará al Ministerio Público el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.
De la defensa del procesado está encargado el abogado don Miguel A. Riera.

De Binisalem
Programa de los festejos que deben celebrarse en este pueblo en honor de San Jaime y Santa Ana en los días 24, 25 y 26 del actual.
Día 24 por la noche solemnes completas, y á las nueve y media de la misma se celebrará la verbena en la que se soltarán vistosos fuegos artificiales confeccionados por el afamado pirotécnico de Palma don Gabriel Genovart, tocando en los intermedios la banda de música de Alaró dirigida por el inteligente profesor don Jaime Guardiola y la de esta villa que dirige el joven don Antonio Marqués, bonitas piezas de su vasto repertorio.
Día 25, por la mañana diáni; á las nueve empezará el oficio mayor, en el que predicará las glorias del santo, el elocvente orador sagrado el Presbitero señor Artigues, de Felanitx.
A las cinco y media de la tarde, habrá carreras de hombres y caballe-

Un folleto del viaje de la Infanta
Ha sido tal el éxito de nuestras informaciones así escritas como gráficas del viaje de S. A. la Infanta doña Isabel que se han agotado todas las ediciones, quedando muchísimos sin poder adquirir los números que solicitaban. Esto nos ha movido á hacer una segunda edición, pero en vez de reproducir los números con las informaciones ajenas al viaje de S. A., reproducimos tan solo lo que á dicho viaje atañe, en forma de folleto para comodidad de la lectura como también para poderse conservar fácilmente en las librerías.
El folleto contendrá desde que la Infanta se embarcó en Alicante para Ibiza hasta que saltó á tierra en Barcelona, procedente de Palma. Será una crónica completa de la estancia de la Infanta doña Isabel en Baleares, la misma crónica que S. A. conserva, obsequio que se dignó admitir de LA ALMUDAINA.
Acompañarán al folleto todos los grabados que hemos publicado acerca del viaje.
Se venderá dicho folleto á un precio económico y con importante rebaja para los suscriptores de LA ALMUDAINA.

De Mahón
En las primeras horas de la mañana de hoy han entrado en nuestro puerto anclando en Calafuera los buques escuela de la Real Marina de guerra italiana «Americo Vesputic» y «Flavio Gioia», quienes ya lo habían visitado en otras ocasiones.
Han pasado á bordo á cumplimentar á los respectivos Comandantes, el Comandante de Italia en esta plaza don Pedro Taltavull y el Comandante de Marina don Eduardo Bonnatti.
21 Julio 1913.

Desde Manacor
La pasada semana tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo señor García Leal, que junto con su distinguida familia ha venido á su predio Son Pou fondo, á pasar la temporada de verano.
Recien llegado dicho señor supimos que visitó los dos Casinos Republicanos que aquí existen, el Casino Socialista y las demás sociedades obreras aquí establecidas é invitó á sus presdientes y juntas respectivas para que trabajaran cerca de sus compañeros, procurando la asistencia de todos los trabajadores de la localidad, (sin distinción de partidos), á las conferencias de extensión de cultura política y social que se proponía dar en el Teatro de Variedades todos los domingos á las once de la mañana. Lo que apuntamos, nos fué confirmado por unos anuncios que con profusión se repartieron el sábado. No creamos que la hora elegida sea oportuna dadas las costumbres de nuestros obreros rurales; creemos que por la tarde fuera mejor.
—Ayer domingo, en el Teatro de Variedades y con bastante concurrencia (toda de obreros) la ardiente fe, el pleno conocimiento de la hermosa tarea emprendida y una dialéctica especialísima y clara, hizo pasar en un instante el señor García Leal, la media hora que duró su conferencia.
«¿Qué dijo? Tópicos muy interesantes, demostrando la incapacidad en que está el obrero para conocerlos y juzgarlos. Fue su trabajo como un prólogo á sus futuras conferencias, que resaltarán doblemente instructivas pues el señor García Leal al poco tiempo que expone con un léxico sencillísimo explica siempre el sentido y significado de toda palabra nueva é difícil que se ve precisado á usar. Tuvó conceptos felicísimos que hicieron honda impresión en el auditorio. Hablando del

Intento de suicidio
Antesnoche intentó suicidarse tomando una dosis de sesa caustica la joven María Tur Vich de 13 años de edad, vecina de la calle de la Persiana del Arrabal de Santa Catalina.
Al darse cuenta del hecho los padres de la referida joven llamaron al médico don Mateo Canellas, quien logró salvarla de una muerte segura. El hecho fué puesto en conocimiento de la autoridad competente.

El monumento á don Jaime I
Como dijimos ayer debía reunirse la Comisión especial del monumento al Rey don Jaime I, pero por no haber regresado de Barcelona el señor Alcalde se suspendió la reunión, la que probablemente se celebrará hoy ó mañana.
Según noticias en dicha reunión se propundrá consultar á algunos técnicos antes de decidirse en definitiva por determinado proyecto de monumento.

La becerra de la Cruz Roja
Balance de la becerra á beneficio de la Cruz Roja de Palma verificada el día 29 Junio de 1912.

De Sociedad
En el vapor Miramar, llegaron ayer de Barcelona, don Luis Saude, don Carmen Bibal, doña Juana Ribas, doña Rosa Cantra, don Luis Pradera, don Constantino Pego, doña Concepción Barceló, don Benigno Palos, don Andrés M. Barceló, don José Vanes, don José Pujols, don Miguel Campomar y señora, don Justo Coca, don Enrique Rosa, don Julián Lesa, doña Francisca Santolisa, don Enrique Masera, don Pío Cormanzena, don Eugenio Mascanellas y don Jaime Villalonga.
Ayer tarde salieron con objeto de asistir á las fiestas y fiestas de Valencia, en el vapor Catalana, don José Villalonga, don Juan Palou, don P. Mayol, don Francisco Miró, don Onofre Sampa, don Antonio Mory y señora, don Diego Navarro, don José Ruiz, don Vicente Moliner, don Meliós Molás, don Juan Aguiló y don Francisco Aguiló.
De Mahón, ayer llegaron en el vapor Menorquín, don Juan García, don Francisco Campeny y don Francisco Riudavets.
Ayer tarde salió para Valencia y San Hilario el ingeniero de la Compañía de los Ferro-carriles don Juan Rubí.

Enfermedad en el ganado de cerda
Según parece éste año como en el anterior se ha desarrollado en el ganado de cerda de esta isla particularmente en el término de Felanitx una enfermedad epidémica que causa gran número de bajas.
El Inspector de Higiene Pecuaria señor Bosch salió ayer por la mañana para aquella ciudad al objeto de proceder á la inspección del ganado enfermo, estudiar el origen de la enfermedad, y á la vez dictar las medidas oportunas para evitar la propagación de la enfermedad.
Se dio comienzo á las labores de los cerdos que cantó el referido Rdo. don Antonio Roselló, siendo el encargado del sermón el señor Rector don Rafael O. Rubí que desarrolló con fluidez y llanura de expresión en el tono características, lo que ha sido el sagrado Corazón por con los pueblos y lo que deben ser los pueblos para con el sagrado Corazón de Jesús.
El nutrido coro que dirigió el señor Muntaner interpretó con acierto la misa «Pontifical».

El monumento á don Jaime I
Como dijimos ayer debía reunirse la Comisión especial del monumento al Rey don Jaime I, pero por no haber regresado de Barcelona el señor Alcalde se suspendió la reunión, la que probablemente se celebrará hoy ó mañana.
Según noticias en dicha reunión se propundrá consultar á algunos técnicos antes de decidirse en definitiva por determinado proyecto de monumento.

La carrera diplomática
La parte dispositiva del decreto relativo á la carrera diplomática y consular que ha firmado el Rey en San Sebastián, dice así en su parte más esencial:
1.º Los artículos 26, 27 y 28 del reglamento para las carreras consular y diplomática quedarán redactados en la siguiente forma:
Art. 26.—La convocatoria para las oposiciones de las carreras diplomática y consular se insertará en la Gaceta y al mismo tiempo se publicará el nombramiento del tribunal y de los programas respectivos.
El tribunal se compondrá del subsecretario del ministerio de Estado, que ejercerá las funciones de presidente, de dos profesores del Instituto Libre de Enseñanza sobre materias propias de las carreras diplomática y consular, y dos doctores en jurisprudencia y Legislación; de un jefe de sección del ministerio de Estado, de un secretario primero que actuará de secretario del tribunal.
Art. 27. Dentro de los ocho días siguientes al nombramiento del tribunal, se constituirá éste y acordará los programas, de acuerdo con el ministerio de Estado, y que se ajustarán al programa de estudios del Instituto Libre de Enseñanza, en las materias propias de las carreras diplomática y consular y Centro de Estudios Marroquines.

La carrera diplomática
Art. 28. Fijado el día de los ejercicios, se reunirá el tribunal y admitirá á los que justifican su aptitud para tomar parte, disertando los opositores en el tiempo de una hora, ampuable á treinta minutos más sobre las preguntas que sacare á la suerte acerca de las materias á que se refiere el art. anterior, debiéndose advertir que han de ser dos preguntas de cada una de las asignaturas que deben estudiarse en dos cursos y una pregunta de cada una de las materias que en el plan de estudios y ejercicios se dan un solo curso.
El tribunal designará el individuo de su seno que haya de ejercer las funciones de secretario.
Art. 37. Dentro de los ocho días siguientes al del nombramiento del tribunal, se constituirá éste y acordará el programa de las materias sobre que debe versar el examen, y que será el mismo que, aprobado por el ministerio de Estado, constituye el programa de estudios del Instituto Libre de Enseñanza de las materias propias de las carreras diplomática y consular y Centro de Estudios Hispano-Marroquines.
El examen de lenguas no estará sujeto á programa.
Art. 38. El día fijado para dar principio á los ejercicios se reunirá el tribunal, y leído por el secretario la lista de los que hayan justificado su aptitud para tomar parte en ellos, em-

El monumento á don Jaime I
Como dijimos ayer debía reunirse la Comisión especial del monumento al Rey don Jaime I, pero por no haber regresado de Barcelona el señor Alcalde se suspendió la reunión, la que probablemente se celebrará hoy ó mañana.
Según noticias en dicha reunión se propundrá consultar á algunos técnicos antes de decidirse en definitiva por determinado proyecto de monumento.

La carrera diplomática
La parte dispositiva del decreto relativo á la carrera diplomática y consular que ha firmado el Rey en San Sebastián, dice así en su parte más esencial:
1.º Los artículos 26, 27 y 28 del reglamento para las carreras consular y diplomática quedarán redactados en la siguiente forma:
Art. 26.—La convocatoria para las oposiciones de las carreras diplomática y consular se insertará en la Gaceta y al mismo tiempo se publicará el nombramiento del tribunal y de los programas respectivos.
El tribunal se compondrá del subsecretario del ministerio de Estado, que ejercerá las funciones de presidente, de dos profesores del Instituto Libre de Enseñanza sobre materias propias de las carreras diplomática y consular, y dos doctores en jurisprudencia y Legislación; de un jefe de sección del ministerio de Estado, de un secretario primero que actuará de secretario del tribunal.
Art. 27. Dentro de los ocho días siguientes al nombramiento del tribunal, se constituirá éste y acordará los programas, de acuerdo con el ministerio de Estado, y que se ajustarán al programa de estudios del Instituto Libre de Enseñanza, en las materias propias de las carreras diplomática y consular y Centro de Estudios Marroquines.

La carrera diplomática
Art. 28. Fijado el día de los ejercicios, se reunirá el tribunal y admitirá á los que justifican su aptitud para tomar parte, disertando los opositores en el tiempo de una hora, ampuable á treinta minutos más sobre las preguntas que sacare á la suerte acerca de las materias á que se refiere el art. anterior, debiéndose advertir que han de ser dos preguntas de cada una de las asignaturas que deben estudiarse en dos cursos y una pregunta de cada una de las materias que en el plan de estudios y ejercicios se dan un solo curso.
El tribunal designará el individuo de su seno que haya de ejercer las funciones de secretario.
Art. 37. Dentro de los ocho días siguientes al del nombramiento del tribunal, se constituirá éste y acordará el programa de las materias sobre que debe versar el examen, y que será el mismo que, aprobado por el ministerio de Estado, constituye el programa de estudios del Instituto Libre de Enseñanza de las materias propias de las carreras diplomática y consular y Centro de Estudios Hispano-Marroquines.
El examen de lenguas no estará sujeto á programa.
Art. 38. El día fijado para dar principio á los ejercicios se reunirá el tribunal, y leído por el secretario la lista de los que hayan justificado su aptitud para tomar parte en ellos, em-

La becerra de la Cruz Roja
Balance de la becerra á beneficio de la Cruz Roja de Palma verificada el día 29 Junio de 1912.

De Sociedad
En el vapor Miramar, llegaron ayer de Barcelona, don Luis Saude, don Carmen Bibal, doña Juana Ribas, doña Rosa Cantra, don Luis Pradera, don Constantino Pego, doña Concepción Barceló, don Benigno Palos, don Andrés M. Barceló, don José Vanes, don José Pujols, don Miguel Campomar y señora, don Justo Coca, don Enrique Rosa, don Julián Lesa, doña Francisca Santolisa, don Enrique Masera, don Pío Cormanzena, don Eugenio Mascanellas y don Jaime Villalonga.
Ayer tarde salieron con objeto de asistir á las fiestas y fiestas de Valencia, en el vapor Catalana, don José Villalonga, don Juan Palou, don P. Mayol, don Francisco Miró, don Onofre Sampa, don Antonio Mory y señora, don Diego Navarro, don José Ruiz, don Vicente Moliner, don Meliós Molás, don Juan Aguiló y don Francisco Aguiló.
De Mahón, ayer llegaron en el vapor Menorquín, don Juan García, don Francisco Campeny y don Francisco Riudavets.
Ayer tarde salió para Valencia y San Hilario el ingeniero de la Compañía de los Ferro-carriles don Juan Rubí.

Enfermedad en el ganado de cerda
Según parece éste año como en el anterior se ha desarrollado en el ganado de cerda de esta isla particularmente en el término de Felanitx una enfermedad epidémica que causa gran número de bajas.
El Inspector de Higiene Pecuaria señor Bosch salió ayer por la mañana para aquella ciudad al objeto de proceder á la inspección del ganado enfermo, estudiar el origen de la enfermedad, y á la vez dictar las medidas oportunas para evitar la propagación de la enfermedad.
Se dio comienzo á las labores de los cerdos que cantó el referido Rdo. don Antonio Roselló, siendo el encargado del sermón el señor Rector don Rafael O. Rubí que desarrolló con fluidez y llanura de expresión en el tono características, lo que ha sido el sagrado Corazón por con los pueblos y lo que deben ser los pueblos para con el sagrado Corazón de Jesús.
El nutrido coro que dirigió el señor Muntaner interpretó con acierto la misa «Pontifical».

El monumento á don Jaime I
Como dijimos ayer debía reunirse la Comisión especial del monumento al Rey don Jaime I, pero por no haber regresado de Barcelona el señor Alcalde se suspendió la reunión, la que probablemente se celebrará hoy ó mañana.
Según noticias en dicha reunión se propundrá consultar á algunos técnicos antes de decidirse en definitiva por determinado proyecto de monumento.

La carrera diplomática
La parte dispositiva del decreto relativo á la carrera diplomática y consular que ha firmado el Rey en San Sebastián, dice así en su parte más esencial:
1.º Los artículos 26, 27 y 28 del reglamento para las carreras consular y diplomática quedarán redactados en la siguiente forma:
Art. 26.—La convocatoria para las oposiciones de las carreras diplomática y consular se insertará en la Gaceta y al mismo tiempo se publicará el nombramiento del tribunal y de los programas respectivos.
El tribunal se compondrá del subsecretario del ministerio de Estado, que ejercerá las funciones de presidente, de dos profesores del Instituto Libre de Enseñanza sobre materias propias de las carreras diplomática y consular, y dos doctores en jurisprudencia y Legislación; de un jefe de sección del ministerio de Estado, de un secretario primero que actuará de secretario del tribunal.
Art. 27. Dentro de los ocho días siguientes al nombramiento del tribunal, se constituirá éste y acordará los programas, de acuerdo con el ministerio de Estado, y que se ajustarán al programa de estudios del Instituto Libre de Enseñanza, en las materias propias de las carreras diplomática y consular y Centro de Estudios Marroquines.

El monumento á don Jaime I
Como dijimos ayer debía reunirse la Comisión especial del monumento al Rey don Jaime I, pero por no haber regresado de Barcelona el señor Alcalde se suspendió la reunión, la que probablemente se celebrará hoy ó mañana.
Según noticias en dicha reunión se propundrá consultar á algunos técnicos antes de decidirse en definitiva por determinado proyecto de monumento.

La carrera diplomática
La parte dispositiva del decreto relativo á la carrera diplomática y consular que ha firmado el Rey en San Sebastián, dice así en su parte más esencial:
1.º Los artículos 26, 27 y 28 del reglamento para las carreras consular y diplomática quedarán redactados en la siguiente forma:
Art. 26.—La convocatoria para las oposiciones de las carreras diplomática y consular se insertará en la Gaceta y al mismo tiempo se publicará el nombramiento del tribunal y de los programas respectivos.
El tribunal se compondrá del subsecretario del ministerio de Estado, que ejercerá las funciones de presidente, de dos profesores del Instituto Libre de Enseñanza sobre materias propias de las carreras diplomática y consular, y dos doctores en jurisprudencia y Legislación; de un jefe de sección del ministerio de Estado, de un secretario primero que actuará de secretario del tribunal.
Art. 27. Dentro de los ocho días siguientes al nombramiento del tribunal, se constituirá éste y acordará los programas, de acuerdo con el ministerio de Estado, y que se ajustarán al programa de estudios del Instituto Libre de Enseñanza, en las materias propias de las carreras diplomática y consular y Centro de Estudios Marroquines.

El monumento á don Jaime I
Como dijimos ayer debía reunirse la Comisión especial del monumento al Rey don Jaime I, pero por no haber regresado de Barcelona el señor Alcalde se suspendió la reunión, la que probablemente se celebrará hoy ó mañana.
Según noticias en dicha reunión se propundrá consultar á algunos técnicos antes de decidirse en definitiva por determinado proyecto de monumento.

La carrera diplomática
La parte dispositiva del decreto relativo á la carrera diplomática y consular que ha firmado el Rey en San Sebastián, dice así en su parte más esencial:
1.º Los artículos 26, 27 y 28 del reglamento para las carreras consular y diplomática quedarán redactados en la siguiente forma:
Art. 26.—La convocatoria para las oposiciones de las carreras diplomática y consular se insertará en la Gaceta y al mismo tiempo se publicará el nombramiento del tribunal y de los programas respectivos.
El tribunal se compondrá del subsecretario del ministerio de Estado, que ejercerá las funciones de presidente, de dos profesores del Instituto Libre de Enseñanza sobre materias propias de las carreras diplomática y consular, y dos doctores en jurisprudencia y Legislación; de un jefe de sección del ministerio de Estado, de un secretario primero que actuará de secretario del tribunal.
Art. 27. Dentro de los ocho días siguientes al nombramiento del tribunal, se constituirá éste y acordará los programas, de acuerdo con el ministerio de Estado, y que se ajustarán al programa de estudios del Instituto Libre de Enseñanza, en las materias propias de las carreras diplomática y consular y Centro de Estudios Marroquines.

La becerra de la Cruz Roja
Balance de la becerra á beneficio de la Cruz Roja de Palma verificada el día 29 Junio de 1912.

ALABERN Y C^ª
PANERIA
ALABERN Y C^ª
SASTRERIA PARA SEÑORAS
ALABERN Y C^ª
SASTRERIA PARA CABALLEROS

M. Sureda y Blanes
Ha trasladado su consultorio de enfermedades de las Vias digestivas y respiratorias á la calle de la Imprenta, núm. 2, (Pas d'en Quint).
CONSULTA DE 0 y media á 1

ción de esta Cámara, compuesta de los señores Morey, Esteve, Ramis y Secretario á los actos de homenaje á la Infanta Isabel en su reciente visita esta provincia.
Y después de varios otros asuntos de régimen interior, se levantó la sesión.

La edad de asistencia á las escuelas
La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de Instrucción pública fijando la edad de asistencia á las escuelas.
En las escuelas de párvulos no podrán admitirse más niños que los comprendidos entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso en el desarrollo mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.
La edad escolar obligatoria para las escuelas primarias será la de seis á doce años, dentro de la cual se estará decréta la graduación posible según las secciones de que conste la escuela, no pudiendo autorizarse la permanencia de niños ó niñas después de la edad mencionada sino en casos de retraso evidente.
Una y otras excepciones, para ser válidas deberán estar autorizadas, á propuesta del maestro respectivo, por el inspector de primera enseñanza de la zona y el inspector maestro de la localidad. En caso de diferencia de criterio lo pondrá el inspector en conocimiento de la Dirección General para la resolución que proceda.
La edad de seis y doce años de que se habla en los artículos anteriores, se entenderá, respectivamente, hasta que el niño llega á los siete y trece años, según se ha declarado en diferentes disposiciones de este ministerio.

Notas del mar
Movimiento de buques, en nuestro puerto durante el día de ayer:
Entradas
Los vapores Miramar y Menorquín procedente de Barcelona y Mahón respectivamente, con la correspondencia, pasaje y carga.
—De Heronssand, vapor danés Tyra con madera.
—De Sirvense, vapor inglés Car-gantian, con carbón.
Salidas
—A las cinco de la tarde, para Valencia, vapor Catalana, con la correspondencia, pasaje y carga.
Quedaron despachados:
—Para Cabrera, vapor Ciudad de Palma, que saldrá esta mañana.
—Para Andraitx el pailebot Virgen del Mar, con lastre.
—Para Valdeñia, el laud Santo Cristo, con madera.
—Esta mañana con esperados, de Barcelona, el vapor Rey Jaime II, que saldrá esta noche por el mismo punto y de Ibiza, el vapor Isleño.
—Esta tarde saldrá para Mahón, el vapor Menorquín y para Ibiza esta noche el vapor Lulio.

La edad de asistencia á las escuelas
La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de Instrucción pública fijando la edad de asistencia á las escuelas.
En las escuelas de párvulos no podrán admitirse más niños que los comprendidos entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso en el desarrollo mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.
La edad escolar obligatoria para las escuelas primarias será la de seis á doce años, dentro de la cual se estará decréta la graduación posible según las secciones de que conste la escuela, no pudiendo autorizarse la permanencia de niños ó niñas después de la edad mencionada sino en casos de retraso evidente.
Una y otras excepciones, para ser válidas deberán estar autorizadas, á propuesta del maestro respectivo, por el inspector de primera enseñanza de la zona y el inspector maestro de la localidad. En caso de diferencia de criterio lo pondrá el inspector en conocimiento de la Dirección General para la resolución que proceda.
La edad de seis y doce años de que se habla en los artículos anteriores, se entenderá, respectivamente, hasta que el niño llega á los siete y trece años, según se ha declarado en diferentes disposiciones de este ministerio.

La edad de asistencia á las escuelas
La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de Instrucción pública fijando la edad de asistencia á las escuelas.
En las escuelas de párvulos no podrán admitirse más niños que los comprendidos entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso en el desarrollo mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.
La edad escolar obligatoria para las escuelas primarias será la de seis á doce años, dentro de la cual se estará decréta la graduación posible según las secciones de que conste la escuela, no pudiendo autorizarse la permanencia de niños ó niñas después de la edad mencionada sino en casos de retraso evidente.
Una y otras excepciones, para ser válidas deberán estar autorizadas, á propuesta del maestro respectivo, por el inspector de primera enseñanza de la zona y el inspector maestro de la localidad. En caso de diferencia de criterio lo pondrá el inspector en conocimiento de la Dirección General para la resolución que proceda.
La edad de seis y doce años de que se habla en los artículos anteriores, se entenderá, respectivamente, hasta que el niño llega á los siete y trece años, según se ha declarado en diferentes disposiciones de este ministerio.

La edad de asistencia á las escuelas
La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de Instrucción pública fijando la edad de asistencia á las escuelas.
En las escuelas de párvulos no podrán admitirse más niños que los comprendidos entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso en el desarrollo mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.
La edad escolar obligatoria para las escuelas primarias será la de seis á doce años, dentro de la cual se estará decréta la graduación posible según las secciones de que conste la escuela, no pudiendo autorizarse la permanencia de niños ó niñas después de la edad mencionada sino en casos de retraso evidente.
Una y otras excepciones, para ser válidas deberán estar autorizadas, á propuesta del maestro respectivo, por el inspector de primera enseñanza de la zona y el inspector maestro de la localidad. En caso de diferencia de criterio lo pondrá el inspector en conocimiento de la Dirección General para la resolución que proceda.
La edad de seis y doce años de que se habla en los artículos anteriores, se entenderá, respectivamente, hasta que el niño llega á los siete y trece años, según se ha declarado en diferentes disposiciones de este ministerio.

La edad de asistencia á las escuelas
La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de Instrucción pública fijando la edad de asistencia á las escuelas.
En las escuelas de párvulos no podrán admitirse más niños que los comprendidos entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso en el desarrollo mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.
La edad escolar obligatoria para las escuelas primarias será la de seis á doce años, dentro de la cual se estará decréta la graduación posible según las secciones de que conste la escuela, no pudiendo autorizarse la permanencia de niños ó niñas después de la edad mencionada sino en casos de retraso evidente.
Una y otras excepciones, para ser válidas deberán estar autorizadas, á propuesta del maestro respectivo, por el inspector de primera enseñanza de la zona y el inspector maestro de la localidad. En caso de diferencia de criterio lo pondrá el inspector en conocimiento de la Dirección General para la resolución que proceda.
La edad de seis y doce años de que se habla en los artículos anteriores, se entenderá, respectivamente, hasta que el niño llega á los siete y trece años, según se ha declarado en diferentes disposiciones de este ministerio.

La edad de asistencia á las escuelas
La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de Instrucción pública fijando la edad de asistencia á las escuelas.
En las escuelas de párvulos no podrán admitirse más niños que los comprendidos entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso en el desarrollo mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.
La edad escolar obligatoria para las escuelas primarias será la de seis á doce años, dentro de la cual se estará decréta la graduación posible según las secciones de que conste la escuela, no pudiendo autorizarse la permanencia de niños ó niñas después de la edad mencionada sino en casos de retraso evidente.
Una y otras excepciones, para ser válidas deberán estar autorizadas, á propuesta del maestro respectivo, por el inspector de primera enseñanza de la zona y el inspector maestro de la localidad. En caso de diferencia de criterio lo pondrá el inspector en conocimiento de la Dirección General para la resolución que proceda.
La edad de seis y doce años de que se habla en los artículos anteriores, se entenderá, respectivamente, hasta que el niño llega á los siete y trece años, según se ha declarado en diferentes disposiciones de este ministerio.

La edad de asistencia á las escuelas
La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de Instrucción pública fijando la edad de asistencia á las escuelas.
En las escuelas de párvulos no podrán admitirse más niños que los comprendidos entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso en el desarrollo mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.
La edad escolar obligatoria para las escuelas primarias será la de seis á doce años, dentro de la cual se estará decréta la graduación posible según las secciones de que conste la escuela, no pudiendo autorizarse la permanencia de niños ó niñas después de la edad mencionada sino en casos de retraso evidente.
Una y otras excepciones, para ser válidas deberán estar autorizadas, á propuesta del maestro respectivo, por el inspector de primera enseñanza de la zona y el inspector maestro de la localidad. En caso de diferencia de criterio lo pondrá el inspector en conocimiento de la Dirección General para la resolución que proceda.
La edad de seis y doce años de que se habla en los artículos anteriores, se entenderá, respectivamente, hasta que el niño llega á los siete y trece años, según se ha declarado en diferentes disposiciones de este ministerio.

La edad de asistencia á las escuelas
La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de Instrucción pública fijando la edad de asistencia á las escuelas.
En las escuelas de párvulos no podrán admitirse más niños que los comprendidos entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso en el desarrollo mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.
La edad escolar obligatoria para las escuelas primarias será la de seis á doce años, dentro de la cual se estará decréta la graduación posible según las secciones de que conste la escuela, no pudiendo autorizarse la permanencia de niños ó niñas después de la edad mencionada sino en casos de retraso evidente.
Una y otras excepciones, para ser válidas deberán estar autorizadas, á propuesta del maestro respectivo, por el inspector de primera enseñanza de la zona y el inspector maestro de la localidad. En caso de diferencia de criterio lo pondrá el inspector en conocimiento de la Dirección General para la resolución que proceda.
La edad de seis y doce años de que se habla en los artículos anteriores, se entenderá, respectivamente, hasta que el niño llega á los siete y trece años, según se ha declarado en diferentes disposiciones de este ministerio.

La edad de asistencia á las escuelas
La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de Instrucción pública fijando la edad de asistencia á las escuelas.
En las escuelas de párvulos no podrán admitirse más niños que los comprendidos entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso en el desarrollo mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.
La edad escolar obligatoria para las escuelas primarias será la de seis á doce años, dentro de la cual se estará decréta la graduación posible según las secciones de que conste la escuela, no pudiendo autorizarse la permanencia de niños ó niñas después de la edad mencionada sino en casos de retraso evidente.
Una y otras excepciones, para ser válidas deberán estar autorizadas, á propuesta del maestro respectivo, por el inspector de primera enseñanza de la zona y el inspector maestro de la localidad. En caso de diferencia de criterio lo pondrá el inspector en conocimiento de la Dirección General para la resolución que proceda.
La edad de seis y doce años de que se habla en los artículos anteriores, se entenderá, respectivamente, hasta que el niño llega á los siete y trece años, según se ha declarado en diferentes disposiciones de este ministerio.

La edad de asistencia á las escuelas
La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de Instrucción pública fijando la edad de asistencia á las escuelas.
En las escuelas de párvulos no podrán admitirse más niños que los comprendidos entre los tres y seis años, salvo los casos de retraso en el desarrollo mental que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos.
La edad escolar obligatoria para las escuelas primarias será la de seis á doce años, dentro de la cual se estará decréta la graduación posible según las secciones de que conste la escuela, no pudiendo autorizarse la permanencia de niños ó niñas después de la edad mencionada sino en casos de retraso evidente.
Una y otras excepciones, para ser válidas deberán estar autorizadas, á propuesta del maestro respectivo, por el inspector de primera enseñanza de la zona y el inspector maestro de la localidad. En caso de diferencia de criterio lo pondrá el inspector en conocimiento de la Dirección General para la resolución que proceda.
La edad de seis y doce años de que se habla en los artículos anteriores, se entenderá, respectivamente, hasta que el niño llega á los siete y trece años, según se ha declarado en diferentes disposiciones de este ministerio.

La edad de asistencia á las escuelas

TELEGRAMAS

COMBATES EN NUESTRA ZONA AFRICANA

Madrid 22 a las 16:30

Tres cantineros agredidos.—Un muerto

Dicen de Rincón de Medik que tres cantineros que venían por el camino de Laucien, fueron tirados por unos moros apostados en las inmediaciones del camino. Dos de dichos cantineros consiguieron escapar llegando al campamento principal para dar cuenta de lo ocurrido. Seguidamente salió del campamento una sección de caballería indígena para buscar al otro cantinero cuyo paradero se ignoraba temiendo no hubiese sido muerto o caído prisionero de aquellos agresores.

Después de una detenida exploración realizada por dicha fuerza hallaron el cadáver del cantinero desaparecido, y los moros le habían robado cuanto llevaba incluso la ropa. La fuerza hizo un minucioso reconocimiento por los alrededores del sitio donde fué encontrado el cadáver no hallando rastro alguno de los agresores.

Peregrinaciones al santuario Muley.—Acuerdo trascendental de los moros

Por referencias que merecen entero crédito sábase que las peregrinaciones al santuario Muley que salen este año están menos concurridas que otros años. Pues además se trata de una peregrinación tradicional de todo el imperio. Se aseguraba que este año habría gran concurrencia y se adoptarían por los moros grandes acuerdos sensacionales.

Tal cuerpo habían tomado aquellos rumores, que se decía se acordaría un ataque á Tetuán y que se habían tomado grandes precauciones y además todas las fuerzas sabían ya los puntos donde deberían acudir en caso de peligro, pero anoche transcurrió todo tranquilo viéndose el regreso de muchos grupos de moros que en actitud pacífica se dirigían á sus aduares.

La censura periodística en Tetuán.—Quejas de «El Imparcial»

El diario «El Imparcial» publica una información quejándose de la forma con que se ejerce la censura en Tetuán respecto al envío de despachos á la península, percibiendo lo que se cobraba antes de ejercer la censura, y cuyos despachos no vuelven á ver los correspondientes (después) de censurados no sabiendo lo que se suprime de los mismos y resulta que se cobran más palabras de las que se transmiten en perjuicio de las empresas periodísticas y demás llegan los despachos poco menos que inentendibles.

En los telegramas que dan cuenta de algún nuevo combate no pasan de la censura hasta 24 horas después de entregado. De un despacho ha suprimido la censura la lista de las bajas que contenía un muerto y catorce heridos del regimiento de Wad-Ras.

Termina dicho diario pidiendo que se eviten estos abusos. Bombardeo

A última hora de la tarde la batería del campamento bombardeó algunos aduares donde se veían grandes grupos sospechosos. Los cabileños de Anghera están dedicados á la siega.

Moros amigos apostados á orillas del río Martín

Los moros amigos que capitanea el caid Lacaly están apostados á orillas del río Martín é im piden que los cabileños tireen el camino del río Martín para seguridad de los que por allí transitan.

Madrid 22 a las 20

Medidas para evitar las agresiones á los caminantes

Comunican de Tetuán que la columna que manda el coronel de Estado Mayor señor Pego, salió á cortar todas las malezas de los alrededores del camino de Tetuán para evitar que se repitan las agresiones á los caminantes.

Reo en capilla.—Antecedentes del mismo.—Circunstancia que ha agravado su situación.—La capilla.—Un hermano del reo

Comunican de Melilla que ha sido puesto en capilla el soldado del Regimiento de Ceriñola Antonio Aguado, natural de Lérida, condenado á muerte por desertión.

Al amanecer será ejecutado. Dicho soldado es un aventurero procedente de la recluta voluntaria que sirvió antes en la Legación extranjera de Argelia al servicio de Francia.

Habla el francés, el inglés y el alemán. Ha agravado su situación la circunstancia de que después de desertor escribió desde el campo enemigo varias cartas á distintos soldados del referido Regimiento de Ceriñola aconsejándoles la rebeldía y que con armas se pasaran al enemigo.

La capilla se ha instalado en el mismo sitio y forma que para el soldado Cerdá que fué ejecutado hace poco. El general Moltó mandará las fuerzas formadas por un piquete de cada cuerpo de la guarnición.

El preso tiene un hermano en Melilla que es herrador del Regimiento de Alcántara cuya conducta ejemplar reconocen sus jefes. Desde que se conoce la sentencia está afligidísimo.

Un artículo de «Juan de Aragón».—Comparando la labor de Francia con la nuestra.

La Correspondencia publica un artículo del conocido periodista Juan de Aragón titulado «otro puñado de verdades».

Compara la labor que han hecho los franceses en Marruecos con la nuestra. Dice que Francia para todo el imperio ha tenido allí hasta setenta mil hombres y nunca ha operado ninguno de sus generales con más de 12.000 hombres.

Lo ocupado por Francia dice, es Europa, lo dominado por España sigue siendo África. Se me llamará afrancesado por decir estas verdades pero que culpa tengo yo de que sea verdad? porque no imitar á los franceses?

El coronel Magin era el ídolo de los colonistas franceses y tuvo éxitos brillantes pero se equivocó en el avance hacia Taldá y Francia que no quiere derramar sangre lo llamó. Resultado de la reunión de los moros

Un telegrama de Rincón de Medik dice que las impresiones últimas confirman los optimismos respecto del resultado de la reunión de los moros celebrada en el santuario de Salam. Se dice que lo acordado es no atacar la ciudad limitándose á impedir cualquier avance que intenten los españoles, pero aceptando los hechos consumados. Asistieron á dicha junta cinco mil moros.

Transporte de material

Desde Tetuán dan cuenta de que llegó á aquella plaza el ganado del Parque móvil de municionamiento para recoger las piezas de artillería de sitio que fueron emplazadas provisionalmente para repeler los posibles ataques del enemigo.

Convoy de enfermos.—El teniente Corras

Dicen de Ceuta que el remolcador «Manuel María» ha traído un convoy de enfermos de Rincón de Medik.

Ha venido también el teniente señor Corras, bastante mejorado de la herida que sufrió en uno de los últimos combates.

El «Vicent Sanz».

También de Ceuta, comunican que ha fondeado allí el vapor «Vicense Sanz».

Mañana zarpará nuevamente llevando una expedición de heridos á Málaga.

Madrid 22 a las 24

Comentarios á un artículo de «El País».

Durante todo el día de hoy ha sido comentadísimo un artículo que ha publicado El País referente á la campaña de Marruecos.

«La Correspondencia», y la campaña de Marruecos.—La ocupación de Lanzán.—Reunión de generales.—Cambio de mandos

La Correspondencia ocupándose en su número de hoy de la campaña de Marruecos dice que á la ocupación de Lanzán precedió una reunión de generales presididos por el general Alfau.

En dicha reunión el general Menacho se mostró contrario á la ocupación por no estimarla conveniente en aquellos momentos.

Añade que después de este suceso el general Serrano se encargó de la subinspección de tropas en Ceuta, pasando el general Menacho á encargarse del mando de las fuerzas en operaciones, como si se quisiera evitar una eventualidad de que esa dirección corriera á cargo de un Alto Comisario, continuando así funcionando las tropas que combaten.

De la Alta función política, militar y diplomática quedó encargado el general Alfau.

Después el general Menacho alegando falta de salud cesó en el mando de las fuerzas del cual se encargó el general Alfau pasando Menacho á Ceuta á desempeñar la Comandancia general.

Termina La Correspondencia diciendo que lo expuesto será objeto de preocupación en las altas regiones pero que después de conocido esto nadie podrá estrañar los rumores circulados acerca de estos extremos que imponen rápidas y radicales medidas. Pidiendo el indulto de Antonio Aguado

Comunican de San Sebastian que el ministro de Estado dijo á los periodistas que había recibido un telegrama de la Cruz Roja de Melilla, pidiendo el indulto del reo Antonio Aguado.

En vista de ello y á pesar de que el asunto se vió en consejo sin encontrarle medio de aconsejar la regia prerrogativa habló con el general Luque así que desconfió del tren contestándole que nada podía hacerse porque la sentencia estaba ya cumplida.

Paseo militar

Desde Melilla dicen que en las primeras horas de la mañana de hoy han salido, al objeto de verificar un paseo militar, para Almakadi, fuerzas de Infantería, Caballería y del Tabor de Alhucemas donde quedaron de guarnición hasta nueva orden.

Para efectuar el municionamiento han marchado dos camiones automóviles del parque de artillería.

Reo ejecutado

Un despacho de Melilla da cuenta de que esta mañana ha sido ejecutado el reo Antonio Aguado.

LOTERIA

Madrid 22 a las 13:45

En el sorteo celebrado en el día de hoy, han sido premiados: Con 150.000 pesetas

El número 20.188, despachado en Bilbao

Con 60.000 pesetas

El número 38.344, despachado en Madrid.

Con 40.000 pesetas

El número 16.377, despachado en Manresa.

Los números 34.418, en Barcelona; 39.855, en Sevilla; 3.673, en Oviedo; 28.601, en Barcelona; 26.119, en Santander; 24.452, en Málaga; 15.961, en Madrid; 1.530 en Lucena; 32.037, en Barcelona; 3.119, en Barcelona; 20.510, en Barcelona; 7.651, en Madrid; 8 mil 124, en Ceuta; 16.226, en San Sebastián; 12.366, en Alicante; 22.640, en PALMA; 1.286, en Madrid; 18.529, en Granada; 7.955, en Madrid; 2.418, en Zaragoza; 4.974, en Madrid; 35.175, en Huelva; 1.793, en Santiago; 15.323, en Madrid; 28.356, en Utrera; 8.256, en Santander; 18.704, en Pontevedra; 4.686, en Madrid; 36.954, en Almería; 30.122, en Málaga, 6.776, en Madrid; 6.502, en Coruña y 37.514, en Barcelona.

POLITICA

Madrid 22 a las 16:30

El partido liberal de Cádiz

El partido liberal de Cádiz ha sido convocado para el día 25 de los corrientes con objeto de reorganizar el comité sobre bases de concentración y en defensa de las intromisiones y exclusivismos de afuera.

Tiene por principal objeto dicha reunión constituir un organismo que en todo momento defienda los intereses gaditanos. Llegada de Luque á San Sebastián.—En Marruecos sin novedad.

El Conde de Romanones nos

dió á los periodistas que el general Luque llegó á San Sebastián.

En Marruecos, dijo, no ocurre ninguna novedad. He visto al general Orozco con quien conferencié.

También he hablado con el ministro de Instrucción pública. Después manifestó el Conde de Romanones que el presidente del Congreso, señor Villanueva, ha salido de Larache para Arcila y Tánger.

El Conde ha conferenciado con el Alcalde y estudiamos la manera de proporcionar casas baratas á la clase media.

Madrid 22 a las 20

Romanones no va á San Sebastián

El señor Conde de Romanones ha recibido esta tarde á los periodistas, diciéndonos que ha resuelto quedarse en Madrid en los días que preceden á la festividad de San Jaime, en lugar de ir á San Sebastián.

El presidente del Consejo no sabe todavía si se quedará aquí ó si marchará al campo.

Ahora está conferenciando con el ministro de la Gobernación señor Alba.

El señor Rodríguez de la Borbolla estuvo antes aquí al objeto de conferenciar con el Conde, pero marchose por no haberle encontrado.

Luque en San Sebastián.—Conferencia con el Rey.—Decreto «Marina»

Comisario general en Marruecos

Comunican de San Sebastian que ha llegado á aquella población el ministro de la Guerra general Luque.

Hablando con los periodistas nos ha dicho que su viaje carecía de importancia, habiéndolo aprovechado para despachar con Su Majestad el Rey.

Se enteró de las noticias de África durante la conferencia con don Alfonso, más de dos horas.

De regreso del Palacio nos dijo que S. M. solo había firmado un decreto relativo á algunas su bastas.

El ministro de jornada señor Lopez Muñoz asistió á la última parte de la entrevista del Rey con el general Luque.

Este almorzará invitado en casa del ministro señor Lopez Muñoz, con quien después conferenciará.

Por la tarde, el general Luque marchará á Hendaia.

A pesar de las manifestaciones del ministro de la Guerra se considera próximo el nombramiento del general «Marina» como Comisario general en Marruecos.

COTIZACIONES

Madrid 22 a las 16

Interior contado 78'95

Interior fin de mes 78'90

Al próximo 78'75

Amortizable 5 p 00'00

Amortizable nuevo 00'00

Banco de España 448'00

Compañía Tabacalera 285'00

Francos 8'15

Libras 27'31

Exterior 89'00

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 22 a las 16:30

El señor Alba indispuerto

El ministro de la Gobernación, señor Alba, se ha retirado de su despacho oficial indispuerto á consecuencia de un enfriamiento intestinal y algo de fiebre.

Envió recado á los periodistas diciendo que no tenía ninguna noticia que comunicar.

Telegrama de la Reina Cristina

El ministro de Marina ha recibido el siguiente telegrama que le ha dirigido la Reina Doña María Cristina contestando á la felicitación que recibió con motivo de su cumpleaños: «A usted y personal de la Armada, que tanto aprecio, agradezco de corazón el sentido recuerdo que me dedican en este día.»

Las obras del puerto de Ceuta

El ingeniero jefe de las obras del puerto de Ceuta ha conferenciado con el ministro de Fomento y con el Director general de Obras públicas acerca de la necesidad de imprimir mayor actividad á los trabajos que se realizan en aquel puerto; pues se hace preciso la pronta terminación de aquellas obras que hoy se realizan con verdadero retraso perjudicial al comercio.

Inauguración de un pantano

El ministro señor Gasset marcha mañana á las siete y media á inaugurar el pantano de Pena. Madrid 22 a las 20

Un ciclón.—Destrozó en los paseos de Recoletos y la Castellana.—Pánico

Esta tarde se ha desencadenado sobre Madrid un fuerte ciclón que ha causado grandes destrozos en el paseo de Recoletos y la Castellana.

El vendabal ha arrancado numerosas ramas de los árboles, arrancando de cuajo todos los del anden del paseo de Recoletos.

Aquellas animadas vías ofrecían un aspecto extraño. La gente corría de acá para allá, huyendo de los sitios más peligrosos por el desgarde de las ramas que constituían una verdadera lluvia.

Muchos se metían precipitadamente en las tiendas y zaguanes. Algunas chimeneas han sido arrancadas y varios tejados han quedado completamente destruidos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales. Pasado el ciclón un público enorme se ha aglomerado en los citados paseos contemplando los destrozos del ciclón.

El suelo ha quedado materialmente cubierto de ramas, arrancadas á las ringleras de grandes árboles que se extienden en aquellas vías.

Nuevo Obispo de Jaca

El canónigo de Valladolid don Manuel Castro, ha sido nombrado Obispo de Jaca.

Padó los heridos de la actual campaña

El director de la revista «Mundo Gráfico» entregará mañana al capitán general de Madrid, cinco mil pesetas recaudadas en el festival orgaiza en el teatro «El Paraiso» á beneficio de los heridos de la actual campaña de Marruecos.

Las empresas de «Mundo Gráfico» y de «El Paraiso» contribuirán con donativos á aumentar la cantidad recaudada para los soldados.

Madrid 22 a las 24

La suscripción de obligaciones

La suscripción de obligaciones del Tesoro ha alcanzado hoy á 370.000 pesetas.

El total de la suscripción asciende á 35.793.000 pesetas.

Visitas de la Infanta á varias fábricas.—Recepción

Otro despacho de Zaragoza dice que la Infanta doña Isabel recorrió las calles principales visitando la fábrica de espejos del señor Paraiso, en la que recorrió todos los departamentos.

También visitó las fábricas de los señores Coner y Mercier. Después se verificó la recepción asistiendo las autoridades y comisiones militares.

La Infanta Isabel en Zaragoza.—Vista al Pilar.—Regalo á la Virgen

Comunican de Zaragoza que la Infanta Isabel ha visitado el templo del Pilar.

Penetró en el camarín de la Virgen recibiendo la señor Obispo.

Oyó misa en la capilla y una voz terminada adoró la imagen prendiéndola un bonito penduñf de brillantes que llevaba en el pecho.

Destrozó ocasionados por el ciclón.—Dos heridos

El ciclón que se ha desencadenado esta tarde ha causado en el barrio de la Prosperidad grandes destrozos, habiendo derribado muchos árboles, faroles, valvas y postes telegráficos.

Una casa en construcción de la calle de Almagro ha quedado resentida habiéndose visto obligados los albañiles á abandonar el andamio.

Un lavadero de la calle de Toledo sufrió también grandes destrozos resultando las lavanderas que en él estaban trabajando ilesas.

Un árbol que arrancó el huracán en la plaza de Oriente cogió debajo al niño Julio Aranzales, de 10 años produciéndole varias heridas.

Elena Ugarte vecina de la Cuesta de Sto. Domingo, que intentó atravesar la calle, le cayó encima una vidriera lesionándola ambas manos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Barcelona 22 a las 23

Progresos de la Agricultura

Río Janeiro.—Se han inaugurado durante este año en los Estados Unidos de Bahía, Sergipa y Ceara tres Centros Agrícolas a cargo del Ministerio de Agricultura con objeto de proteger á los indios.

Se inaugurará en Barbacena una escuela agrícola y al mismo tiempo se están efectuando los preparativos para una Exposición nacional del caucho.

Combate enarrazado

Nueva York.—Los rebeldes mejicanos después de un enarrazado combate han ocupado Tuxpan.

Hallazgo de bombas

Lisboa.—Se ha practicado un nuevo registro en la calderería donde ayer explotó una bomba que se guardaba en un cajón, suceso del que ayer di cuenta.

El registro ha dado por resultado hallar una caja de bombas.

De Lisboa.—Imprentas custodiadas.—Noticia inexacta.—Complot descubierto

Lisboa.—La policía custodia las imprentas de los diarios «El Día» y «El Intransigente» impidiendo la salida de las ediciones.

Se ha dicho que había sido detenido Santos Machado, pero la noticia ha resultado inexacta, si bien es cierto que ha sido sometido á un interrogatorio.

Dícese además que se ha descubierto un complot en el que están complicados varios sargentos de artillería.

Cesión aceptada

Bukaresth.—Rumania acepta la cesión del territorio bú garo de Turtukai situado en las costas del Mar Negro.

Se nombrarán delegados por ambas partes para llevar á efecto la tramitación del asunto.

Lile Burgas ocupado por los turcos

Constantinopla.—Las tropas turcas han ocupado Lile Burgas.

Dícese además que Abdul Bey ha sido nombrado gobernador de Andrinópolis por el caso de que los turcos se apoderen nuevamente de la plaza.

Movimiento de trenes suspendido

Sofia.—Se ha suspendido el movimiento de trenes en todo el territorio de Bulgaria.

Aviador muerto

Paris.—Dicen de Monmelón que mientras verificaba evoluciones con un biplano en corporación á la parroquia de San Juan, de Gracia, donde se procederá á la solemne bendición de la bandera de la Juventud del Círculo Tradicionalista Frohsdorf, de Gracia; á las diez se celebrará un solemne oficio en la iglesia del Buensuceso, á cuyo acto asistirán las banderas de todas las entidades de Barcelona y su radio.

Por la tarde á la una se celebrará un banquete en los salones del Círculo tradicionalista de Barcelona. A las cinco tendrá lugar una audición de sardanas y á las nueve y media de la noche asistirán á la solemne sesión política-literaria musical.

Detención de un emigrante y de un agente

En el momento de embarcar para América ha sido detenido un joven de quince años, mozo de laboranza de San Feliu de Guixols, que huía á la Argentina habiendo robado á sus amos la cantidad de 2.500 pesetas.

También ha sido detenido el agente de emigración que le facilitó los documentos necesarios para su viaje.

«Alma muerta», de Guimerá.—Borrás trabajará en catalán

Anoche el eminente actor Enrique Borrás, reestrenó el drama «Alma muerta» de Guimerá.

Borrás tuvo un verdadero éxito teniendo aplausido con calor.

El notable actor ha accedido á dar algunas funciones en catalán.

Una carta del señor Maura

El jefe del partido conservador don Antonio Maura, ha escrito una carta en la que elogia grandemente los viajes de propaganda del señor Vía San Juan, presidente de la Sección de propaganda de la Juventud Conservadora de Barcelona.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 22 a las 22

Un artículo del «Corriere della sera».—Comentarios

Un diario de la localidad reproduce un artículo del «Corriere della sera» que dice que en 1905 Salmerón propuso á un general residente en Andalucía que se sublevarse ofreciéndole la presidencia de la República y dos millones de pesetas.

AGRESIÓN DE LOS HUELGUISTAS

Esta mañana á las siete, los obreros huelguistas panaderos han acometido á un repartidor de pan que se dedicaba á sus tareas.

Este se ha defendido á tiros de revolver contra los agresores.

La policía ha detenido á algunos huelguistas por creases complicadas en la agresión.

Pidiendo una subvención

El comité de la exposición eléctrica ha pedido al municipio una subvención de diez millones de pesetas.

La petición ha pasado á estudio de la Comisión de Hacienda.

Se cree que se accederá á la petición del citado Comité.

El Alcalde de Palma cumplimentando al de Barcelona

El Alcalde de Palma don Antonio Pou, ha cumplimentado hoy al de esta capital señor Colasio.

El señor Pou esta noche embarcó en el rápido para esa.

La fiesta de los jaimistas

El 25 del corriente, la Juventud Tradicionalista de Barcelona, celebrará algunos actos por ser la fiesta onomástica de don Jaime de Borbón.

El programa será como sigue: A las siete de la mañana habrá misa de comunión en la iglesia del Buensuceso; á las ocho se asistirá en corporación á la parroquia de San Juan, de Gracia, donde se procederá á la solemne bendición de la bandera de la Juventud del Círculo Tradicionalista Frohsdorf, de Gracia; á las diez se celebrará un solemne oficio en la iglesia del Buensuceso, á cuyo acto asistirán las banderas de todas las entidades de Barcelona y su radio.

Por la tarde á la una se celebrará un banquete en

CAJA MUTUA POPULAR

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento é inscripta en el Registro de Sociedades de Seguros por R. O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13.-Barcelona
INSPECTOR GENERAL EN BALEARES: DON JOSÉ MASIP, POU, 36, (ARRABAL), PALMA

CASA ANUNCIADORA PALACIO, 8

En dicho centro se admiten toda clase de anuncios, reclamos, gacetas, encajes de prospectos, etc., etc., para este periódico.—Los anuncios mortuorios se admiten desde las ocho de la mañana a la misma hora de la noche y desde las diez de la noche en adelante en la Redacción de este periódico.—Suplementos extraordinarios para anuncios mortuorios a cualquier hora del día ó de la noche, á precios de tarifa.

Ventajas positivas para los señores anunciantes

Mi hijo no podía andar otro triunfo del "JEWEL,"

Sr. Don José Suaña
Farmacéutico

Muy Sr. mío:
Mi hijo Emilio, de 20 meses, no podía andar por debilidad en la médula.
Con dos botellitas de su «Vino Jewel» anda por sí solo y es la alegría de la casa y la admiración de amigos y vecinos.
¿Cómo demostrarle mi gratitud?
Con su maravilloso «Vino Jewel» nos ha devuelto la tranquilidad y quisiéramos hiciese público esta carta para el bien de los que sufren.
Le ofrece su casa calle del Olmo, núm. 10, pral.—Alfonso Sierra, Barcelona 23 Mayo de 1913.

Depósitos en todos los países.
En Palma: Centro Farmacéutico.
En venta: Farmacia de J. Miró, Colón, 22; y en las principales farmacias.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como el fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; al color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el pelo natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el ardidito.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las sialacas, cosa la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca se vuelve calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rasarse el cabello y no después del olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perderse su salud, y lograr volver la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días y si á las personas desean tener el pelo, háganse lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLER PLAZA	N.º	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
de las Minas San Lluís	—	botiga	Socorro, 46, 1.º	lanta baja y piso
Puerta de Jesús	—	—	Olivos, 168, 1.º	Cochera para automóviles.
Corp. Mari	103	—	id. id. id.	Capacidad, agua, cocheras.
Frente San Magín	—	—	id. id. id.	Capacidad, agua, baños.
Olivos	96	bajos	Arabi, 18, principal	Grandes Almacenes
Son Lluís (La Vileta)	—	bajos y altos	San Miguel, 18	También se vende. Capacidad
Torrente (Son Alegre)	9	1.º	Olivos, 168, 1.º	3 dor. agua fuente, 16 pias.
San Magín	211	bajos	Olivos 168 1.º	Baños suaves agua
Montenegro	22	Entresuelo	Montenegro, 24, pral.	Agua, tres dormitorios
Montenegro	28 y 30	Bajo	Montenegro, 24, pral.	Cochera y cuadra capacidad

Véase relación general en el domicilio social: San Miguel, 18 1.º



BELLEZA (REGISTRADO)

Con el precioso élfono. La mejor del mundo para embellecer y conservar el cutis, sin necesidad de usar polvos, es la Belleza.

DEPILATORIO VICTORIA

de fama universal desaparece en el acto el vello ó pelo de la cara, brazos, etc., y mata la raíz sin irritar ni manchar el cutis.

SE GARANTIZA

Frasco 4 ptas. en España

Crema Líquida ANGELICAL CUTIS (BLANCA Y ROSA)

Da al rostro, brazos y busto una blancura de perla fina y esplendor insuperables. Con su uso la mujer joven realiza su hermosura y la dama de edad rejuvenece y embellece. Desaparecen los barros, manchas, arrugas, pecas, granos, etc., y los rostros granitosos.

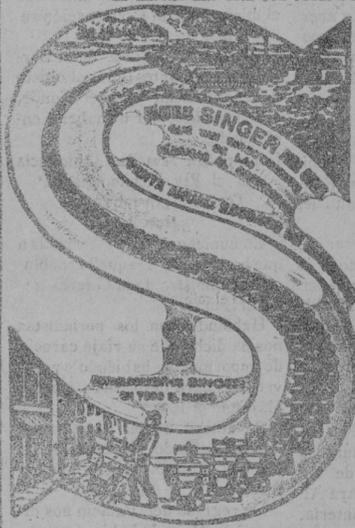
Se garantiza—Frasco—4 ptas. en España

UNICOS PREMIADOS CON DIPLOMA DE HONOR, CRUZ Y MEDALLA DE ORO

DE VENTA.—Palma de Mallorca: Carmen, 28 farmacia, y en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de España.—En América: Habana: Teniente Roy, 41, Droguería. Al por mayor: Argenteo Costa y C.ª, San Isidro, 13, Badalona, (Barcelona).

Tipografía de Amengual y Muntaner

NUEVO ESTANTE A PEDAL FRICCIONES de BOLAS de ACERO



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Máxima economía en el trabajo.

4, Jaime II, 4-Palma de Mallorca

PÉRDIDA

Hace unas semanas se extravió un loro, al que lo devuelva se le dará una buena gratificación. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se vende una botica sita en la calle del Sindicato, 136. Informes Merced, 36, entre suelo.

Piano Se ofrece para alquilar, casi nuevo, marca extranjera. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Pelo ó vello

lunares, verrugas y otras imperfecciones se hacen desaparecer de una manera radical por los procedimientos científicos más modernos, en el «Instituto del Radio» Pelaires, 102, 1.º, Palma

GUAYRO

Se vende uno con todos los aparatos, de excelente corte. En la Casa Anunciadora de «La Almudaina» informarán.

Pérdida

Una de estas tardes noches se perdió un baticón con cadena oro de unos diez palmos desde la calle de San Agustín siguiendo por la de Vila, Plaza Mercadal y calles Lonjeta, Sindicato, Aceite y Rubí. Se gratificará el hallazgo, calle San Miguel, 7, 3.º

Elíxir Cot Tónico de primer orden adaptado por las eminencias médicas. Cura toda clase de anemias, neurastenia, convalecencias.

Valdelina Cot El mejor antiséptico co uretral, indica de en toda clase de Hemorragias.

Estomacosis Cot Cura estómago e intestinos, y toda clase de enfermedades del estómago. Venta en Palma, D. Juan Valen suela, Plaza Cuartera, n.º 14

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 4 y Conquistador, ge.—Palma de Mallorca.

POSTALES ARTÍSTICAS Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

Dolor Reuma

Pronto alivio y curación radical á conseguirse usando la

Reumaticina

Jerabe y fricciones 4 y 3 ptas.

Diabéticos

sin pérdida de tiempo usad el

ACTILEDIAL

y os veréis curados. Elíxir y tabletas 10 pesetas.

SANGRE

su curación con el renombrado

Depurativo Norfen

REGENERA, PURIFICA, cura radical de los HERPES, GRANOS, MANCHAS y toda enfermedad que provenga de los vicios de la sangre. Agente general R. Lamarca, Pontente, 63, 1.º, Clínica, Barcelona.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de Don Juan Valenzuela, Vda. de don J. Forteza y Miró.
Consultas médicas, contestando gratis las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director de la Clínica de especialidades Pontente, 63, 1.º, Barcelona.

LINEA PINILLOS

Vapores directos de este puerto para los de las Antillas Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el día 5 de Agosto, el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

á doble carga y pasaje para dichos puertos. NOTA.—Se replica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que bagan que emborcar para retervarles la cabida necesaria

Linea de la América del Sur

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE BARCELONA VALEANERA, 15 Junio. INFANTA ISABEL, 15 Julio. CADIZ, 30 Junio. BARCELONA, 2 Agosto.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camaras de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Teléfono Marconi. Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía en Aores Plaza, Pipé y C.ª, S. en C.ª, San Miguel, 20, Palma.

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre Montado á la altura de los mejores del extranjero Situado entre la estación y el pueblo de Caldes de Malavela (Gerona). Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona. Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 horas.

Agua mineral medicinale, termal de 60º, alcalina, bicarbonatado-sódica, de fuerte mineralización, con las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del Reumatismo y Artritis en todas sus formas y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago é Intestino, los trastornos del Hígado, la Diabetes y los lesiones de los Riñones, principalmente la Albuminuria. Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18 ENTRESUELO.—BARCELONA.



DESEAMOS NOMBRAR AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA de los famosos automóviles FORD, en

PALMA MAHON MANAGOR

Los automóviles FORD son los de mayor venta en el mundo entero por ser los más RESISTENTES y DURADEROS

pues están fabricados de acero al vanadio, que es el material más fuerte é indestructible que existe para la fabricación de automóviles, y

ECONÓMICOS EN EL USO como consecuencia de su poco peso y gran resistencia.—Cuesta menos viajar en FORD que en tercera en ferrocarril.—Un coche con su caballo cuesta más de sostener que el FORD.

ECONÓMICOS DE COMPRA sin competencia posible de precio, por fabricar la FORD MOTOR COMPANY un único tipo de chasis en cantidad fabulosa, que le permite vender al público á precio menor que á los otros fabricantes las cuesta de producir

Años	Producción
1910	28,000 FORDS
1911	35,000 "
1912	75,000 "

y fabricará 200.000 FORDS en 1913

Agencia general de los Automóviles FORD

C. Grabador Esteve, 6.—VALENCIA

Todos los automóviles FORD son de:

- 20 CABALLOS de fuerza
- 4 CILINDROS y MAGNETO que produce el encendido del motor y proporciona LUZ ELÉCTRICA GRATIS para los faros
- Se entregan completamente equipados con:
 - CARROGERIA
 - NEUMÁTICOS
 - CAPOTA
 - CORTINAS LATERALES
 - CUENTA KILOMETROS
 - PARABRISA
 - BOCINA
 - FAROL
 - FAROS LATERALES
 - FAROL PILOTO y HERRAMIENTAS

Torpedo, 2 asientos, Ptas. 1.900
Torpedo 4-5 asientos, " 5.100
Landalet, 6 asientos, " 7.400

Toda persona activa que desee asegurarse un porvenir, debe solicitar la agencia antes que otro se adelante.

Universidad libre del Escorial

DIRIGIDA POR LOS PP. AGUSTINOS

Carrera completa de Abogado y Filología y Letras y preparatorio de Ingenieros; hay Academia de Instrucción militar, oficialmente autorizada.
Fidatario reglamentos al P. RECTOR.

Vapores-correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías

Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

Navigazione Generale Italiana	RE VITTORIO	24 Julio
La Veloce	DUCA DI GENOVA	31 Julio
Navigazione Generale Italiana	REGINA ELENA	7 Agosto
Navigazione Generale Italiana	DUCA DEGLI ABRUZZI	14 Agosto
Navigazione Generale Italiana	PRINCIPE UMBERTO	21 Agosto
Lloyd Italiano	PRINCIPESSA MAFALDA	28 Agosto
Navigazione Generale Italiana	DUCA D'AOSTA	4 Septiembre

Cocina á la española para 3.ª clase

Para más informes dirigirse: Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase, á los Sros. Salóm y Rullan, Plaza de la Libertad, 3. Para despacho de pasajes de 3.ª y carga, á Don Miguel Ordinas, Plaza de la Libertad, 17.—Palma de Mallorca.

REPARACION DE NEUMATICOS y CÁMARAS PARA AUTO, MOTO Y CICLO.—Colocación de Croissants Vulcanizados de una vez

Se garantizan las composuras

ENRIQUE CODINA

UNION, 27, (frente telégrafos), PALMA
Sucesor de la Casa Codina de Barcelona

Nicolás Ticolet

Orujano-Dentista

Dentaduras, coronas y puentes de oro, orificaciones, en pastos, extracciones sin dolor.
PRECIOS ECONÓMICOS.—CALLE PELAIRES, 102